



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscara atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadana, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadana plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Objetivo											
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Protección civil					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa	
Problema Definido	La Ciudad de México requiere de acciones y programas de protección civil para aumentar su resiliencia ante siniestros como desastres naturales.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Difusión entre el personal con el fin de que conozca cuáles son las actividades del Comité Interno de Protección Civil , sus integrantes, funciones, actitudes y normas de conducta ante emergencias y todo lo relacionado a la Protección Civil.
Valor Público Generado	Tener mayor información para todo el personal de la Secretaría y contar con procedimientos adecuados para actuar ante un fenómeno natural

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
3	Talleres básicos de capacitación en protección civil impartidos	Número de talleres de capacitación impartidos	Número	Listas de asistencia y datos agregados de participación en talleres de capacitación en protección civil, y constancias de participación y acreditación
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		1		2
4to Trimestre Meta Programada		3		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Acciones de protección civil fortalecidas con brigadistas capacitados(as) y señalética colocada en bosques urbanos y áreas naturales protegidas			Bigadistas de protección civil adecuadamente capacitados(as) para contribuir a fortalecer el Sistema de Gestión Integral de Riesgos.	



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción	
Acción 1		Responsable(s)	
Capacitación para los y las brigadistas de protección civil de la Secretaría del Medio Ambiente		Nombre (s)	Rafael Obregón Viloria
		Cargo	Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental
Acción 2		Responsable(s)	
Adquisición de materiales necesarios en materia de Protección Civil, como equipos de prevención y señaléticas		Nombre (s)	Rafael Obregón Viloria
		Cargo	Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental
Acción 3		Responsable(s)	
Desarrollo de Programas Internos de Protección Civil y ajustarlos al programa de la SEDEMA		Nombre (s)	Rafael Obregón Viloria
		Cargo	Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental

ELABORÓ

ALONDRA GARCÍA CRISTÓMOMO
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		06C001		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.										
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.										
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadana, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadana plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente										
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		O001		O001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO							
Objetivo		Promover una cultura ambiental en la población de la Ciudad de México.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	3	Gobierno Abierto							
		SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno							
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno
Planeación Operativa											
Problema Definido											
Población Objetivo o de Enfoque											
Objetivos Operativos											
Valor Público Generado											

Programación BASE | 2021

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
5%	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas para un cultura ambiental y el uso adecuado de los recursos naturales.	(Número de capacitaciones realizadas/número de capacitaciones programadas) *100	Porcentaje	Informes trimestrales de avance a cargo de la Dirección Ejecutiva de Cultura Ambiental
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
1%		3%		5%
4to Trimestre Meta Programada		5%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
15%			Una cultura ambiental de respeto a la vida y al uso adecuado de recursos naturales, que promueva una mejor convivencia con los otros y que permita el bienestar y una mejor calidad de vida.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Actividades diversas con temáticas ambientales que generen un saldo organizativo para la solución de problemas concretos asociados a la contaminación del aire, al manejo adecuado del agua, de los residuos sólidos, a la conservación de áreas verdes, al consumo responsable, etc. Todo con un enfoque de derechos.			Nombre (s)	BIOL. Claudia Hernández Fernández
			Cargo	Directora Ejecutiva de Cultura Ambiental

ELABORÓ

ALONDRU RAMBA CRISÓSTOMO
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadana, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadana plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		P001		P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES							
Objetivo		Fortalecer y promover los derechos de las mujeres									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las personas funcionarias públicas requieren de apoyo para desarrollar capacidades en la incorporación de la perspectiva de género, tanto en instrumentos regulatorios y de política, como en las funciones cotidianas del servicio público. Además, son necesarias acciones encaminadas a atender los retos y brechas de género que se intersectan con las problemáticas ambiental y climática y que plantean desafíos para que mujeres y niñas tengan acceso a recursos naturales, resiliencia ante el cambio climático y ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas y mujeres de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Fomentar el desarrollo de capacidades de personas servidoras públicas para la transversalización de la perspectiva de género, la prevención del acoso y discriminación y el impulso a la igualdad sustantiva. Identificar y visibilizar los impactos diferenciados de la crisis ambiental y la emergencia climática en las mujeres y niñas. Diseñar e implementar proyectos para aumentar el acceso de mujeres a recursos naturales y su aprovechamiento, su resiliencia climática y empoderamiento.
Valor Público Generado	Personas servidoras públicas mejor capacitadas y sensibilizadas en la incorporación de la perspectiva de género en la agenda ambiental; proyectos implementados para aumentar el acceso de mujeres y niñas a recursos naturales, mejora de su capacidad de resiliencia climática y el ejercicio del derecho a un medio ambiente sano.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
250	Total de personas servidoras públicas adscritas a la SEDEMA que participen en talleres, sesiones, seminarios u otros eventos con el objetivo de capacitar o sensibilizar sin costo sobre la transversalización de género, prevención de acoso, impulso a la igualdad sustantiva, entre otros temas relacionados con los derechos de mujeres y niñas.	Participantes capacitados o sensibilizados sobre el total de personas servidoras públicas adscritas a la SEDEMA.	Número de participantes	Registros de participantes y Constancias
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
50		150		200
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
825		Desarrollo e implementación de políticas públicas en materia ambiental y de cambio climático con perspectiva de género		
Número de Acciones a Desarrollar			5 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Capacitación y sensibilización de personas servidoras públicas en la transversalización de la perspectiva de género, la prevención del acoso y discriminación por género y el impulso a la igualdad sustantiva.			Nombre (s)	Lic. Raúl Pérez Durán
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas
Acción 2			Responsable(s)	
Transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de la Secretaría del Medio Ambiente identificando y visibilizando los vínculos entre género y agua, género y bosques, género y espacios verdes.			Nombre (s)	Mtra. Leticia Gutiérrez Lorandi
			Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

ELABORÓ

ALONDRA CAMACHO SISOSTOMO
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadana, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadana plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		P002		P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS							
Objetivo	Construir una nueva estrategia de seguridad ciudadana y de procuración de justicia basada en el respeto a los derechos humanos, en evidencia, en el desarrollo policial y en la coordinación interinstitucional.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Diseñar y desarrollar medidas para la promoción y transversalización de la perspectiva de Derechos Humanos en la operación de planes y programas de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos que desempeñan sus tareas como parte de la Secretaría
Valor Público Generado	Garantizar el enfoque de Derechos Humanos en el actuar público de la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX fomentando el respeto y la salvaguarda de estos.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1,250	Total de personas servidoras públicas adscritas a la SEDEMA que participen en cursos, talleres, u otros eventos con el objetivo de capacitar o sensibilizar sin costo acciones educativas que contribuyan a la construcción de una cultura de la igualdad y de respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas.	Participantes capacitados o sensibilizados sobre el total de personas servidoras públicas adscritas a la SEDEMA	Número de participantes	Registros de participantes y constancias
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
315		630		975
				4to Trimestre Meta Programada
				1,260

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
3,750		Difundir una cultura de respeto y salvaguarda a los Derechos Humanos, en específico el derecho humano a un medio ambiente sano, que garantice su protección y priorice la inclusión de los más vulnerables en el actuar gubernamental		
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Dar seguimiento puntual a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México relacionadas con la observación de estos derechos en los procesos y actuar de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.		Nombre (s)	Valentina Albarrán Acuña	
		Cargo	Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	
Acción 2		Responsable(s)		
Desarrollo de capacidades para servidores públicos de la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX para garantizar la transversalización del enfoque de derechos humanos en el quehacer de la Secretaría.		Nombre (s)	Raúl Pérez Durán	
		Cargo	Director General de Administración y Finanzas	
Acción 3		Responsable(s)		
Incorporar y transversalizar la perspectiva de Derechos Humanos en el marco programático y regulatorio de la Secretaría.		Nombre (s)	Leticia Gutiérrez Lovandi	
		Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental	

ELABORÓ

ALONDRA RAMA CRISÓSTOMO
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		06C001		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.										
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.										
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadana, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.										
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E022		E022_CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES, ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL Y SUELO DE CONSERVACIÓN								
Objetivo	Coordinarse con diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, para desarrollar los programas sobre aspectos ambientales que las involucran: agua, residuos, cambio climático, entre otros.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15 Vida de ecosistemas terrestres			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	081	Protección del medio ambiente y recursos naturales
Planeación Operativa											
Problema Definido	La Ciudad de México presenta problemas medioambientales, como la degradación de los recursos naturales y el consecuente cambio										
Población Objetivo o de	Habitantes de la Ciudad de México										
Objetivos Operativos	Desarrollar y ejecutar proyectos en la Ciudad de México, para la promover la cultura ambiental, la prevención y control de la contaminación ambiental, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.										
Valor Público Generado	Promover en los habitantes una cultura ambiental Prevenir y controlar la contaminación ambiental. Mitigación y adaptación al cambio climático.										
Plan de Acción del Programa Presupuestario											
Meta Física	Definición de la Meta			Indicador de la Meta			Unidad de Medida	Medios de Verificación			
100%	Porcentaje de suministro de plantas para el mantenimiento, conservación, rehabilitación y fomento de las áreas verdes de la Ciudad de México con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes respecto a la meta anual (300,000)			(Número de plantas suministradas para el mantenimiento, conservación, rehabilitación y fomento de las áreas verdes de la Ciudad de México / Meta anual de 300,00 plantas)*100			Porcentaje	Informes de avances a cargo de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada			4to Trimestre Meta Programada				
25%		50%		75%			100%				
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo							Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental				
100%							Los habitantes de la Ciudad de México dispondrán de una mayor cantidad y calidad de servicios ambientales en beneficios de su salud.				

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		06C001		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
Número de Acciones a Desarrollar			10 Acciones		
Acción 1			Responsable (s)		
Elaboración y actualización de Programas de Manejo para Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la CDMX	Nombre (s)	Ing. Carlos Manuel Vázquez Martínez			
	Cargo	Director de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de			
Acción 2			Responsable (s)		
Implementación de los Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental para asegurar la preservación de los servicios ambientales que prestan estos ecosistemas	Nombre (s)	Ing. Carlos Manuel Vázquez Martínez			
	Cargo	Director de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de			
Acción 3			Responsable (s)		
Registro de actividades de protección, conservación y restauración de ecosistemas en Áreas Naturales Protegidas de la CDMX	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloría			
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental			
Acción 4			Responsable (s)		
Preservar, mantener y conservar las áreas verdes del bosque de San Juan de Aragón en óptimas condiciones	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloría			
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental			
Acción 5			Responsable (s)		
Mejorar los suelos del bosque de San Juan de Aragón a partir de la creación de refugios de biodiversidad	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloría			
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental			
Acción 6			Responsable (s)		
Mantenimiento y manejo de residuos sólidos de áreas verdes en el Bosque de Chapultepec	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloría			
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental			
Acción 7			Responsable (s)		
Monitoreo de la condición de barrancas en el Bosque de Chapultepec	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloría			
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental			
Acción 8			Responsable (s)		
Llevar de manera coordinada con las 16 alcaldías, el suministro y la revegetación de las áreas verdes urbanas seleccionadas de acuerdo al Plan Maestro de Infraestructura Verde	Nombre (s)	Arq. Maritza Hernández Solís			
	Cargo	Directora de Infraestructura Verde			
Acción 9			Responsable (s)		
Llevar a cabo el suministro de los insumos (sustratos, semillas, material vegetativo, fertilizantes, entre otros), equipo, herramientas y personal que permitan cumplir con la meta de producción programada.	Nombre (s)	Arq. Maritza Hernández Solís			
	Cargo	Directora de Infraestructura Verde			
Acción 10			Responsable (s)		
Rehabilitación, limpieza, dragado y mantenimiento de canales en la zona de tablas y chinampas de las alcaldías Tláhuac y Xochimilco.	Nombre (s)	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez			
	Cargo	Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural			
Acción 11			Responsable (s)		
Producción de 7 millones de plantas en el vivero de San Luis Tlaxiátemalco	Nombre (s)	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez			
	Cargo	Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural			
Acción 12			Responsable (s)		
Construcción de instalaciones para el Centro de Innovación e Integración Comunitaria (CI-C5) para la atención de productores de la alcaldía Tláhuac.	Nombre (s)	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez			
	Cargo	Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural			
Acción 13			Responsable (s)		
Rehabilitación, adecuación y operación de estación de servicios (gasolinera de autoconsumo) para disminución en el costo de combustible, así como su optimización.	Nombre (s)	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez			
	Cargo	Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural			
Acción 14			Responsable (s)		

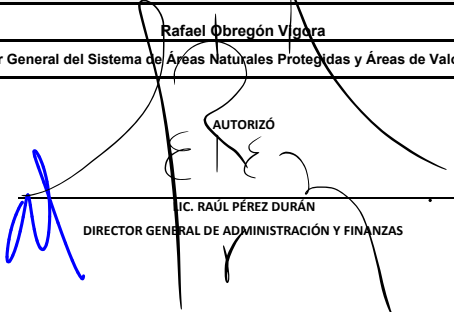
Programación
BASE | 2021

Unidad Responsable		06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
Recuperación de la capacidad hidráulica de ríos, desazolve de cauces; instalación de colectores pluviales; control de escurrimientos, retiro de escombros y recuperación de espacios públicos en los ríos Magdalena, Eslava, Buenaventura, Santiago y Remedios	Nombre (s)	Rafael Obregón Vigora		
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental		
Acción 15		Responsable (s)		
Atención integral a las condiciones hídricas y ecológicas del humedal de Xochimilco, Tláhuac y Xico, con miras a restaurar el patrimonio natural, fortalecer la actividad económica local e incrementar el bienestar comunitario.	Nombre (s)	Rafael Obregón Vigora		
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental		

ELABORÓ


 ALONZA LÓPEZ CRISÓSTOMO
 SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

AUTORIZÓ


 LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadana, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadana plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E075	E075_GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURA AMBIENTAL									
Objetivo	Promover conservar y divulgar el patrimonio cultural y natural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura ambiental de la población capitalina										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15		
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales						Vida de ecosistemas terrestres		
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	3	Preservación Y Cuidado Del Patrimonio Público	Actividad Institucional	044	Gestión y conservación museística

Planeación Operativa

Problema Definido	Ante el deterioro y la degradación del medio ambiente y recursos naturales de la Ciudad de México es fundamental que sus ciudadanos modifiquen comportamientos y hábitos con el entorno natural, a través del acercamiento a programas y espacios que promuevan una cultura ambiental a través de la enseñanza y difusión de la importancia de la ciencia y el cuidado del medio ambiente.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Ciudad de México y de la zona metropolitana, así como de otros estados de la República Mexicana.
Objetivos Operativos	Diseñar, desarrollar e implementar diversos programas y actividades museológicas para el cuidado y difusión de los acervos y la divulgación de la ciencia especialmente de aquellas relacionadas con la naturaleza y la relación con el medio ambiente. Dirigidas a diversos públicos, tanto en formatos presenciales como virtuales.
Valor Público Generado	Alentar y enriquecer la cultura científica en la población visitante, así como el fomento de valores ambientales que permitan modificar la relación de las personas con el medio ambiente.

Programación BASE | 2021

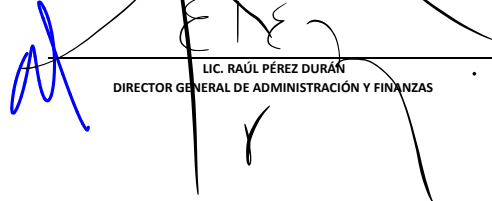
Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
5%	Mide el porcentaje de actividades culturales atendidas presencial y virtualmente mediante actividades del Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental	(Número de actividades culturales realizadas/número de actividades culturales programadas) *100	Porcentaje	Registro de asistencia al Museo a cargo de la Dirección del Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
1%		2%		3%
4to Trimestre Meta Programada		5%		
Meta proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
20%			Una cultura científica principalmente con información sobre ciencias naturales que permita ampliar la comprensión de los problemas ambientales, fomente las vocaciones científicas en la ciudadanía, especialmente en las generaciones más jóvenes, y propicie cambios positivos en el medio ambiente y en su calidad de vida. Adicionalmente, a pesar de que la pandemia afecta el número de visitantes, se refuerzan actividades virtuales para seguir contribuyendo a este valor.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Difusión del acervo a través de exposiciones permanentes y temporales y una amplia gama de actividades educativas (presenciales y virtuales) que promueven la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable entre la ciudadanía, especialmente en las generaciones más jóvenes			Nombre (s)	Arqlga. Laura Mercedes Jiménez del Arco
			Cargo	Directora del Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental

ELABORÓ


 ALONDR A AMBACRIÓSTOMO
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ


 LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadana, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadana plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E107		E107_CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE ZOOLOGICOS							
Objetivo		Contribuir a la conservación de la vida silvestre y sus habitats promoviendo la salud y el bienestar animal, la investigación y la									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15		
		SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales							
		SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	118	Operación y administración de zoológicos

Planeación Operativa	
Problema Definido	El deterioro de las 3 instalaciones de los zoológicos de la CDMX genera dificultad para mantener una atención oportuna a los ejemplares de animales silvestres bajo cuidado humano en los zoológicos y a los proyectos de educación, investigación y conservación. La falta de conocimiento y familiaridad con especies silvestres y representativas del país impide su conservación y su defensa.
Población Objetivo o de Enfoque	3 centros de conservación con 264 especies y 1,854 individuos. Habitantes de la Ciudad de México y de otros estados de a república
Objetivos Operativos	1.- Atender las instalaciones de 3 centros de conservación (Zoológico de Chapultepec, San Juan Aragon y Los Coyotes) en una superficie acumulada de 63.6 hectáreas. 2.- Atención de la colección de animales; 1,854 individuos de 264 especies a través de la determinación de dietas (664,419 acciones), medicina preventiva (123,534 acciones), terapéutica (17,537 acciones), actividades de bienestar animal (10,023 acciones de acondicionamiento operante, y 6,072 acciones de enriquecimiento), desarrollar actividades en al menos 5 proyectos relacionados con la conservación de especies, desarrollar actividades relacionadas con al menos 5 proyectos de investigación y 1 artículo de difusión. 3.- Realización de al menos 3 cursos sobre la conservación y bienestar de los animales y con atención a 150 personas asistentes; 1 curso sobre mamíferos marinos, y el desarrollo de al menos 15 actividades de capacitación interna. 4.- Atención de al menos 974,793 visitantes a través de 1,844,548 acciones educativas y de sensibilización sobre la importancia de la conservación de especies silvestres
Valor Público Generado	La conservación de la biodiversidad con relación a la construcción de ambientes sustentables para los habitantes de la CDMX.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		06C001		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de zoológicos de la Ciudad de México en operación y funcionamiento	(Número de zoológicos de la Ciudad de México en operación y funcionamiento / número de zoológicos de la Ciudad de México)	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral que integra la Secretaría del Medio Ambiente para informar a la Secretaría de Administración y Finanzas y que se publica en: https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		35%		45%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Promover un cambio de actitud positivo hacia el medio ambiente con el objetivo de revertir el daño causado y prevenir daños ocasionales a la ecología de la Ciudad de México en apoyo a la conservación de la biodiversidad.		
Número de Acciones a Desarrollar			9 Acciones		
Acción 1			Responsable (s)		
Atención de las operaciones del Zoológico de Chapultepec			Nombre (s)	Biólogo Juan Carlos Sánchez Olmos	
			Cargo	Director del Zoológico de Chapultepec	
Acción 2			Responsable (s)		
Atención de las operaciones del Zoológico de San Juan de Aragón			Nombre (s)	M. en M.V. Gerardo López Islas	
			Cargo	Director del Zoológico de San Juan de Aragón	
Acción 3			Responsable(s)		
Atención de la operación de las instalaciones del Zoológico Los Coyotes.			Nombre (s)	Bióloga María Adriana Fernández Ortega	
			Cargo	Directora del Zoológico Los Coyotes	
Acción 4			Responsable (s)		
Realización coordinada de actividades de bienestar animal que incluyen en condicionamiento operante y el enriquecimiento en todas las instalaciones zoológicas que integra la DGZCFS.			Nombre (s)	M.V.Z. Rafael Guillermo Tinajero Ayala y Torres Aranda	
			Cargo	Director de Conservación y Bienestar Animal	
Acción 5			Responsable (s)		
Atención a los programas de conservación de especies prioritarias y de educación para la conservación en todas las instalaciones zoológicas que integra la DGZCFS.			Nombre (s)	MVZ Rafael Guillermo Tinajero Ayala y Torres Aranda	
			Cargo	Director de Conservación y Bienestar Animal	
Acción 6			Responsable (s)		
Coordinar las acciones de medicina preventiva, terapéutica y rehabilitadora para promover la salud e integración del expediente clínico, además de la gestión de la colección animal en los zoológicos de la CDMX.			Nombre (s)	MVZ MSc Valeria Aguilar Sánchez	
			Cargo	Directora de Operación Científica y Técnica	
Acción 7			Responsable (s)		
Integrar y dar seguimiento a los proyectos de investigación determinados por la DGZCFS y de capacitación técnica al personal en las instalaciones zoológicas que integra la DGZCFS.			Nombre (s)	MVZ MSc Valeria Aguilar Sánchez	
			Cargo	Directora de Operación Científica y Técnica	

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Acción 8		Responsable (s)	
Coordinar las acciones de conservación, investigación, educación, salud y bienestar animal en los zoológicos de la Ciudad de México.		Nombre (s)	MVZ MSc Fernando Gual Sill
		Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre
Acción 9		Responsable (s)	
Promover apoyos financieros que fortalezcan la operación y la consolidación de los Zoológicos de la Ciudad de México como centros de conservación de la vida silvestre.		Nombre (s)	MVZ MSc Fernando Gual Sill
		Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre

ELABORÓ

ALONDRA CRISTÓSTOMO
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		06C001		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.										
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.										
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadana, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadana plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente										
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		F001		F001_ALIANZA PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
Objetivo		Promover una cultura ambiental en la población de la Ciudad de México.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de America Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11		
		SUB EJE	2	Memoria y Patrimonio Cultural comunitario							
		SUBSUB EJE	0	Memoria y Patrimonio Cultural comunitario							
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	3	Preservación Y Cuidado Del Patrimonio Público	Actividad Institucional	073	Promoción y conservación del patrimonio material e inmaterial
Planeación Operativa											
Problema Definido	La Ciudad de México presenta diversos problemas ambientales que sólo pueden ser resueltos con la participación de todos los sectores y de la ciudadanía. El desconocimiento de las causas de los problemas, así como la relación que las actividades cotidianas tienen con ellos, provoca poco interés e involucramiento, considerando que son "otros" los que deben resolver y atender.										
Población Objetivo o de Enfoque	La población de la Ciudad de México.										
Objetivos Operativos	Diseñar y operar acciones de educación y difusión ambientales permanentes que promuevan en la ciudadanía una conciencia para generar cambios que coadyuven al cuidado del medio ambiente										
Valor Público Generado	La Concientización en la cultura ambiental que mejora la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de México.										

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
5%	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas para un cultura ambiental y el uso adecuado de los recursos naturales.	(Número de capacitaciones realizadas/número de capacitaciones programadas) *100	Porcentaje	Informes trimestrales de avance a cargo de la Dirección Ejecutiva de Cultura Ambiental
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
1%		3%		5%
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
15%		Una cultura ambiental de respeto a la vida y al uso adecuado de recursos naturales, que promueva una mejor convivencia con los otros y que permita el bienestar y una mejor calidad de vida.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Actividades diversas con temáticas ambientales que generen un saldo organizativo para la solución de problemas concretos asociados a la contaminación del aire, al manejo adecuado del agua, de los residuos sólidos, a la conservación de áreas verdes, al consumo responsable, etc. Todo con un enfoque de derechos.			Nombre (s)	BIOL. CLAUDIA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
			Cargo	Directora Ejecutiva de Cultura Ambiental

ELABORÓ

ALONDO CAMBA CRISÓSTOMO
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		06C001		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.										
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.										
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadana, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadana plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente										
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		G013		G013_INSPECCIÓN Y VIGILANCIA MEDIOAMBIENTAL							
Objetivo		Coordinar las estrategias y acciones de Inspección y Vigilancia para acreditar el cumplimiento de la legislación aplicable en las materias que corespondan a las fuentes de contaminación ambiental en el suelo urbano, competencia de la Ciudad de México									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15		
		SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales							
		SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de							
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	5	Asuntos Juridicos	Actividad Institucional	217	Regulación y vigilancia ambiental
Planeación Operativa											
Problema Definido	El crecimiento de la Ciudad de México y de los establecimientos mercantiles, de servicios y de espectáculos públicos ha traído consigo un aumento de contaminantes e incremento de denuncias ambientales en materia de emisiones a la atmósfera, ruido, poda e invasión a suelo de conservación.										
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Ciudad de México.										
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> - "Dirigir las actividades de inspección, vigilancia ambiental a fuentes móviles mediante operativos. - Coordinar las actividades de inspección y vigilancia a fuentes de contaminación ambiental móviles. - Propiciar el cumplimiento de la legislación ambiental de competencia local para acciones de inspección y vigilancia a fuentes de contaminación ambiental móviles." - Vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables así como la normatividad vigente en materia de áreas verdes y arbolado, impacto ambiental, emisiones a la atmósfera y emisiones sonoras, descarga de aguas residuales y Licencia Ambiental Única para la Ciudad de México 										
Valor Público Generado	La población de la Ciudad de México contará con un medio ambiente sano y una mejor condición de vida.										

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance en las acciones de Vigilancia Ambiental en suelo urbano realizadas respecto al número de denuncias recibidas, turnadas y atendidas	(Número de Inspecciones realizadas/Número de denuncias recibidas, turnadas y atendidas) *100	Porcentaje	Informes de avance a cargo de la Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		50%		80%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Menor contaminación por plásticos de un solo uso, protección del suelo de conservación y de los servicios ambientales que éste provee a la ciudadanía.	
Número de Acciones a Desarrollar			10 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Acciones de Inspección y Vigilancia Ambiental			Nombre (s)	BIÓL.TOMÁS CAMARENA LUHRS
			Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental
Acción 2			Responsable (s)	
Atención a contingencias ambientales			Nombre (s)	BIÓL.TOMÁS CAMARENA LUHRS
			Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental
Acción 3			Responsable (s)	
Operativos para inhibir las bolsas de un solo uso			Nombre (s)	BIÓL.TOMÁS CAMARENA LUHRS
			Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental
Acción 4			Responsable (s)	
Fortalecimiento a actividades del Sistema de Información Geográfica			Nombre (s)	BIÓL.TOMÁS CAMARENA LUHRS
			Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental
Acción 5			Responsable (s)	
Realizar las acciones oportunas a efecto de dar seguimiento a las denuncias presentadas por los ciudadanos, a fin de identificar posibles irregularidades en materia ambiental.			Nombre (s)	BIÓL.TOMÁS CAMARENA LUHRS
			Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental
Acción 6			Responsable (s)	
Realizar y ejecutar los procedimientos administrativos de inspección y vigilancia, con el propósito de sustanciar su resolución y seguimiento			Nombre (s)	BIÓL.TOMÁS CAMARENA LUHRS
			Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental
Acción 7			Responsable (s)	
Mejora al sistema de sanciones de vehículos contaminantes			Nombre (s)	BIÓL.TOMÁS CAMARENA LUHRS
			Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental
Acción 8			Responsable (s)	
Operación al Programa de Vehículos Contaminantes			Nombre (s)	BIÓL.TOMÁS CAMARENA LUHRS
			Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental
Acción 9			Responsable (s)	
Visitas de inspección ambiental			Nombre (s)	Ing. Hugo César Balcorta Martínez
			Cargo	Coordinador de Inspección Ambiental en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas.
Acción 10			Responsable (s)	
Hectáreas recuperadas de S. C., A. N. P. y A. V. A.			Nombre (s)	Ing. Hugo César Balcorta Martínez
			Cargo	Coordinador de Inspección Ambiental en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas.

Programación | 2021

BASE

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Acción 11	Responsable (s)	
Acciones y equipo tecnológico para fortalecer la regulación ambiental: asesorías para el consejo técnico asesor de residuos, sistema de gestión y seguimiento del RAMIR, actualización de licencia ambiental única, seguimiento a autorizaciones en materia de impacto ambiental.	Nombre (s)	Lic. André Lillian Guique Pérez
	Cargo	Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

ELABORÓ

ALONSO CAMBA CRISÓSTOMO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Politico-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadana, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadana plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P005	P005_CALIDAD DEL AIRE									
Objetivo	Emprender acciones para iniciar la restauración de las condiciones ambientales que posibiliten el desarrollo sustentable de la ciudad, mejorando la calidad del aire.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Vida de ecosistemas terrestres			
	SUBSUB EJE	1	Calidad del Aire								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	4	Reducción De La Contaminación	Actividad Institucional	113	Monitoreo atmosférico y emisiones de otros contaminantes

Planeación Operativa

Problema Definido	A pesar de los esfuerzos metropolitanos para mejorar la calidad del aire de la Ciudad de México, se mantiene aún como una ciudad en donde la contaminación del aire representa un riesgo para la salud pública. Los niveles de ozono y partícula exceden frecuentemente los niveles recomendados por las normas nacionales e internacionales para la protección de la salud humana y del medioambiente.
Población Objetivo o de	La población de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> - Planear, establecer y ejecutar los programas para mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México mediante mecanismos de coordinación estrecha con dependencias de los gobiernos federales, del Gobierno de la Ciudad de México y de los Estados circunvecinos, consensuados con los grupos productivos, políticos y sociales. - Desarrollar y aplicar, a través de programas específicos las herramientas más modernas de gestión de la calidad del aire para prevenir y controlar las emisiones de contaminantes a la atmósfera de las fuentes de jurisdicción local en el Distrito Federal, proporcionando información veraz y oportuna a la población metropolitana a través del monitoreo atmosférico. - Prevenir y controlar la emisión de contaminantes atmosféricos generados por las fuentes móviles a través de aplicación de acciones y programas. - Vigilar y evaluar la calidad del aire en la Ciudad de México como medida de protección a la salud de sus habitantes. - Evaluar las concentraciones de los contaminantes conforme a los estándares nacionales para calidad del aire, principalmente en lo referente al índice de calidad del aire que define una contingencia ambiental, que se traduzcan en políticas públicas para generar cambios que coadyuven al cuidado del medio ambiente y disminuya progresivamente los niveles de contaminación a los que la población esta expuesta donde se incluyen a los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas, entre otros.
Valor Público Generado	Reducción de contaminantes que contribuyen a mejorar la salud de la población de la Ciudad de México, además de contribuir a garantizar el derecho a un medio ambiente sano.

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
--------------------	--------	-------------------------------

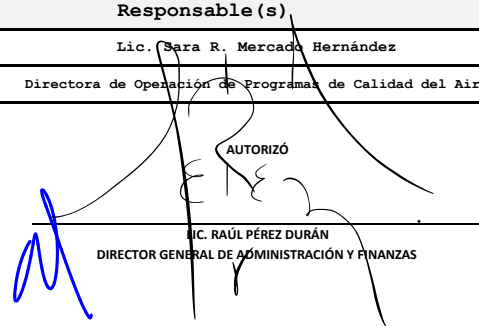
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de mediciones del índice de calidad del aire publicados respecto al número óptimo anual de mediciones publicadas	(Número de menciones del índice de calidad del aire publicadas / 8760)*100	Porcentaje	http://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
25%	50%	75%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Información provista públicamente sobre la calidad del aire en la Ciudad de México para fortalecer la toma de decisiones de política pública y la cultura ambiental de la ciudadanía	
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Medición de contaminantes atmosféricos en la Ciudad de México y su área conurbada			Nombre (s)	M. en I. Olivia Rivera Hernández
			Cargo	Directora de Monitoreo de Calidad del Aire
Acción 2			Responsable (s)	
Difusión oportuna de la calidad del aire en la Ciudad de México y su área conurbada a la población susceptible y población general.			Nombre (s)	M. en I. Olivia Rivera Hernández
			Cargo	Directora de Monitoreo de Calidad del Aire
Acción 3			Responsable (s)	
Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo del Sensor Remoto para garantizar su óptima operación.			Nombre (s)	Lic. Sara R. Mercado Hernández
			Cargo	Directora de Operación de Programas de Calidad del Aire
Acción 4			Responsable (s)	
Implementar las campañas programadas considerando las condiciones climáticas y analizar los datos generados durante las mismas, para proporcionar información útil para implementación de políticas públicas.			Nombre (s)	Lic. Sara R. Mercado Hernández
			Cargo	Directora de Operación de Programas de Calidad del Aire
Acción 5			Responsable (s)	
Realizar la verificación de los vehículos matriculados en la Ciudad de México.			Nombre (s)	Lic. Sara R. Mercado Hernández
			Cargo	Directora de Operación de Programas de Calidad del Aire
Acción 6			Responsable (s)	
Otorgar los hologramas de verificación vehicular a los automóviles de la Ciudad de México para definir las condiciones de circulación de cada uno			Nombre (s)	Lic. Sara R. Mercado Hernández
			Cargo	Directora de Operación de Programas de Calidad del Aire

ELABORÓ



ALONDRA ALBA CRISÓSTOMO
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

AUTORIZÓ



LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son limitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadana, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadana plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P020		P020_PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL								
Objetivo	Definir y diseñar lineamientos generales de la política ambiental y de sus instrumentos de gestión, encaminados a proteger y garantizar										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de								
Finalidad	1	GOBIERNO	Función	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	Subfunción	2	POLÍTICA INTERIOR	Actividad Institucional	58	Planeación, control y desarrollo de programa y proyectos.

Planeación Operativa	
Problema Definido	La Ciudad de México presenta una gran exposición a los impactos del cambio climático lo que implica mayores presiones para la región en aspectos como recursos hídricos, demanda de energía, retos sobre movilidad, salud, calidad del aire, biodiversidad, gestión de residuos, etc., por lo que es necesario diseñar políticas que reduzcan la vulnerabilidad y riesgo de la población ante estos factores.
Población Objetivo o de	Población de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> Instrumentar medidas transformativas frente a la emergencia climática Monitorear, reportar y verificar la gestión y el impacto de las políticas climáticas Contar con un instrumento que permita la toma de decisiones eficiente y acorde a las necesidades de la ciudad y que contribuya a la sensibilización colectiva sobre el manejo de residuos sólidos. Contar con instrumentos programáticos que permitan un correcto desarrollo y evaluación de las distintas acciones en materia de política ambiental para la Ciudad de México Contar con un marco jurídico y de instrumentos de política pública fortalecido para conservar y usar de manera sustentable la biodiversidad en la Ciudad de México.
Valor Público Generado	Establecer las directrices para la conservación del medio ambiente, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano para los habitantes de la Ciudad de México

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
15%	Aumento en el acceso a la información sobre las medidas de política ambiental y de mitigación y adaptación al cambio climático	Porcentaje de aumento de consultas a los diferentes instrumentos de planeación disponibles en la página de SEDEMA respecto al total de consultas en 2020	Porcentaje	Informes de consultar a la página de SEDEMA elaborados por la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
0%	5%	10%	15%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
30%			Población con un nivel de sensibilización alto ante los impactos del cambio climático	
Número de Acciones a Desarrollar			9 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Monitorear el avance de las medidas de mitigación, adaptación, educación y comunicación establecidas; se reportan los resultados en diferentes medios con el fin de generar un gobierno transparente y se verifica mediante terceros con el fin de dar legalidad al cumplimiento de las metas.			Nombre (s)	Leticia Gutiérrez Lorandi
			Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental
Acción 2			Responsable (s)	
Diseñar e implementar programas y proyectos que permitan reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero, así como generar capacidades adaptativas y			Nombre (s)	Leticia Gutiérrez Lorandi



Programación
BASE 2021

Unidad Responsable		06C001		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
empoderar a la población como agentes de cambio, con el fin de permear medidas que permitan hacer frente al fenómeno de cambio climático y habilitar las condiciones para el cumplimiento de las metas de largo plazo.		Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental		
Acción 3		Responsable (s)			
Dirigir la creación de instrumentos de planeación de la política ambiental de la ciudad a nivel institucional y sectorial, así como instrumentos de diagnóstico y planeación en temas como el impulso a la captación pluvial en la Ciudad de México.		Nombre (s)	Leticia Gutiérrez Lorandi		
		Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental		
Acción 4		Responsable (s)			
Diseñar mecanismos que permitan evaluar el desempeño de proyectos y programas ambientales en la Ciudad de México		Nombre (s)	Leticia Gutiérrez Lorandi		
		Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental		
Acción 5		Responsable (s)			
Diseñar un sistema de seguimiento de la implementación de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México y Plan de Acción 2030 (plataforma de seguimiento y reporte de actividades).		Nombre (s)	Leticia Gutiérrez Lorandi		
		Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental		
Acción 6		Responsable (s)			
Realizar proyectos que permitan fortalecer la conservación de la biodiversidad en los diferentes espacios naturales de la Ciudad de México a través de acciones de monitoreo biológico, atención a especies exóticas invasoras y cultura ambiental.		Nombre (s)	Leticia Gutiérrez Lorandi		
		Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental		
Acción 7		Responsable (s)			
Implementación de proyectos para desarrollar capacidades en mujeres jardineras y/o el empoderamiento económico de mujeres mediante un enfoque de economía circular que favorezca el mejor aprovechamiento de residuos para convertirse en recursos valorizables.		Nombre (s)	Leticia Gutiérrez Lorandi		
		Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental		
Acción 8		Responsable (s)			
Incrementar el acceso de la ciudadanía a la información en materia de residuos de la ciudad y generar instrumentos regulatorios y de política para disminuir el impacto ambiental de las entidades del Gobierno de la Ciudad de México		Nombre (s)	Leticia Gutiérrez Lorandi		
		Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental		
Acción 9		Responsable (s)			
Impulsar el desarrollo de una política de transición justa hacia la economía circular, fomentando un mejor aprovechamiento de recursos en sectores clave por su impacto ambiental y económico.		Nombre (s)	Leticia Gutiérrez Lorandi		
		Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental		

ELABORÓ

ANDRÉS CABA CRISÓSTOMO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadana, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadana plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales

Programa Presupuestario y su Alineación							
Programa Presupuestario	M001	M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO					
Objetivo	Promover controles internos eficientes y eficaces que permitan la optimización de los recursos materiales y humanos que realizan las actividades propias de los diferentes procesos g						
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE 2	Ciudad Sustentable					
	SUB EJE 3	Medio ambiente y recursos naturales					
	SUBSUB EJE 4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.					
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15						
Finalidad 2	Desarrollo Social	Función 1	Protección Ambiental	Subfunción 6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional 104	Administración de Capital Humano

Planeación Operativa	
Problema Definido	Implementar una correcta función pública contando con el personal suficiente para la operación de la Secretaría del Medio Ambiente.
Población Objetivo o de Enfoque	Trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente.
Objetivos Operativos	Promover controles internos eficientes y eficaces que permitan la optimización de los recursos materiales y humanos que realizan las actividades propias de los diferentes procesos gubernamentales para garantizar su la correcta función pública.
Valor Público Generado	Garantizar los derechos laborales de los trabajadores adscritos a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, al recibir en tiempo y forma la remuneración conforme al ejercicio de sus funciones.

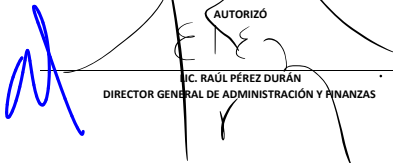
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Contar con la plantilla necesaria para la operación de la Secretaría del Medio Ambiente.	Presupuesto erogado por concepto de pago del personal de la Secretaría del Medio Ambiente	Porcentaje	La información de la erogación de recursos públicos por concepto de pago al personal de la Secretaría del Medio Ambiente, se encuentra bajo el resguardo de la Subdirección de Administración de Capital Humano
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Garantizar los derechos laborales de los trabajadores adscritos a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, al recibir en tiempo y forma la remuneración conforme al ejercicio de sus funciones.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Informar a las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación, el porcentaje del presupuesto erogado por concepto de pago de personal de la Secretaría del Medio Ambiente.			Nombre (s)	Lic. Raúl Ávila Garduño
			Cargo	Subdirector de Administración de Capital Humano

ELABORÓ



ALONDRÁ CÁRDENA CRISÓSTOMO
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

AUTORIZÓ



LIC. RAÚL PÉREZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS